



CONVOCATORIA

PARA OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTA O PRESIDENTE PARA EL PERÍODO 2023-2025

EL COLEGIO MEXICANO DE CIRUGIA PARA LA OBESIDAD Y ENFERMEDADES METABÓLICA A.C. través de su comité directivo 2019-2021 y de conformidad con los artículos 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del capítulo IV de los estatutos vigentes

Convocan

PRIMERA. Objeto

La presente Convocatoria tiene por objeto la elección para el cargo de la presidencia del Comité Directivo para el periodo 2023-2025 que implica fungir como vicepresidente en el periodo 2021-2023

SEGUNDA. Participantes

Podrán participar como candidatos y como electores todos los asociados con derechos vigentes, lo cual implica estar al corriente de sus obligaciones.

TERCERA. Requisitos

- I. Ser asociado titular;
- II. Contar con derechos vigentes (al corriente en pago de cuotas) a la fecha de la asamblea en que se efectúen las elecciones correspondientes.

CUARTA. Registro

El registro de candidaturas se iniciará el día 15 de marzo y concluirá el 28 de mayo de 2021, para el cual se deberá enviar al correo electrónico del colegio (administracion@cmcoem.org.mx) los siguientes documentos:

- a. Carta de exposición de motivos debidamente firmada por el aspirante. En el caso de que se trate de un aspirante propuesto por otros asociados, también se deberá presentar la carta de aceptación del aspirante propuesto.
- b. Semblanza curricular.
- c. Esbozo de plan de trabajo.



QUINTA. Evaluación de propuestas

El Comité Directivo informará a los asociados sobre los aspirantes a ocupar el cargo el 1 de junio de 2021.

SEXTA. Votación

La votación para elegir al vicepresidente se realizará en el mes de Julio 2021, durante la asamblea presidida por el comité directivo 2019-2021 y será transmitida en forma electrónica, en tiempo real a todos los socios titulares con derechos vigentes. En el transcurso de las 24 horas previas a la celebración de la Asamblea, se facilitará la forma de acceder a la plataforma y se proporcionará el usuario y la contraseña correspondiente.

La asamblea también estará integrada por los candidatos al puesto de vicepresidente y los escrutadores que ellos designen.

Con fundamento en el artículo vigésimo cuarto de los estatutos vigentes, y en consideración a las restricciones sanitarias nos pondremos de acuerdo con los candidatos sobre la mejor manera de llevar a cabo la elección.

SÉPTIMA. Resultados

El Comité Directivo dará a conocer los resultados de la votación durante la sesión de la Asamblea General Ordinaria de Asociados.

OCTAVA. Vigencia

La presente Convocatoria entrará en vigor el día de su publicación en el sitio Web del CMCOEM.

Ciudad de México, a 12 de marzo de 2021.

Dr. Miguel Francisco Herrera Hernández
Presidente 2019-2021

Dr. Hugo Alejandro Sánchez Aguilar
1er. Secretario 2019-2021